



Comisión de EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Prioridades 2025 I ficha técnica

Presidente:	D. José Miguel Guerrero Sedano
Vicepresidentes:	D. Juan Antonio Sánchez Corchero <i>Subcomisión de FP en el ámbito educativo</i> D. Luis Centeno Caballero <i>Subcomisión de Educación</i>
Secretario:	D. Juan Carlos Tejeda Hisado

Cometido:

Debatir, analizar y realizar propuestas a los órganos de gobierno de cuantas cuestiones y planteamientos resulten de interés para las organizaciones empresariales y empresas asociadas en materia de educación y de formación, fundamentalmente con el fin de configurar la posición empresarial a defender ante las administraciones competentes y en el diálogo social bipartito y tripartito, la participación institucional y cualesquiera otros ámbitos.

Plan de Acción I Objetivos para 2025:

Con carácter general se seguirá reforzando la colaboración e interacción con las organizaciones y las empresas miembros de CEOE para el desarrollo y seguimiento de las materias objeto de esta Comisión, estableciendo como prioridades para el año 2025:

❖ Comunes a todos los ámbitos de actuación de la Comisión:

- Impulso de un nuevo acuerdo bipartito para el establecimiento de una Estrategia Global de Cualificación y Formación única que racionalice, articule e integre todas y cada una de las políticas, iniciativas e instrumentos que se están desarrollando en la actualidad desde distintos ámbitos, relacionadas con la gestión del talento.
- Análisis sobre el incremento en las vacantes sin cubrir en diferentes sectores de actividad y de la escasez de competencias profesionales.
- Elaboración de propuestas, negociación y seguimiento de enmiendas en relación con los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2025.
- Seguimiento y gestión de la posible iniciativa legislativa referida a la reforma del “*Estatuto del Becario*”.
- Seguimiento de políticas europeas e internacionales en cada uno de los ámbitos objeto de la Comisión atendiendo prioritariamente a su intención de publicar una Directiva europea sobre “*la calidad de las prácticas laborales*”.
- Seguimiento de las diferentes reformas e inversiones realizadas en el marco de financiación del “*Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*” así como de su evaluación.
- Avance en el desarrollo de las microcredenciales en los sistemas de Formación Profesional, Formación en el Empleo y Universitario.
- Impulso de un plan de formación continua para docentes que permita su adaptación a los cambios producidos por la transición digital y ecológica.
- Impulso de un plan de formación y transformación de orientadores, tanto del ámbito laboral como educativo.
- Sensibilización a las organizaciones empresariales, a las empresas y a la sociedad española en general de la importancia del diálogo social y la negociación colectiva (Proyecto EDENE).

- Promoción del diálogo social y la negociación colectiva a través de la mejora de la cualificación de sus protagonistas (Proyecto EDENE).

❖ **Educación:**

- Seguimiento del desarrollo normativo de la reforma del sistema educativo (LOMLOE).
- Elaboración de las enmiendas y propuestas de mejora que procedan al *“Informe sobre el Estado del Sistema Educativo 2025”*, del Consejo Escolar del Estado.
- Seguimiento de la elaboración de dictámenes del Consejo Escolar del Estado de los proyectos normativos consultados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD).

❖ **Formación Profesional (FP) en el ámbito educativo:**

- Participación en la Mesa de Diálogo Social Tripartita en materia de FP vinculada al Sistema Nacional de Cualificaciones, para el desarrollo de la LO 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP (LOOIFP), así como del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP y la configuración de la gobernanza social del sistema.
- Participación en la nueva Comisión Estatal Estratégica de FP (por constituir) dependiente del CGFP.
- Participación en las acciones que se deriven de la puesta en marcha del *“I Plan Estratégico de la FP”*, *“II Plan Estratégico de la FP”* (en elaboración) y de la *“Alianza para la FP”*, del MEFPD.
- Seguimiento de las actividades realizadas en el seno de la *“Alianza de la FP Dual”*.
- Avance en el análisis de las necesidades de cualificaciones profesionales de sectores/empresas en la coordinación con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) y el MEFPD.
- Participación en el proceso de contraste de cualificaciones profesionales.
- Revisión, análisis y elaboración de propuestas y/o enmiendas en relación con las cualificaciones profesionales en el seno del Consejo General de la Formación Profesional y el Consejo Escolar del Estado.
- Análisis y mejora de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC).
- Impulso entre las empresas para que acojan aprendices en las diferentes modalidades de FP (general o intensiva).
- Apoyo a las empresas y centros en relación a la nueva obligación de cotizar por todos los alumnos en prácticas, remuneradas o no, que entró en vigor el 1 de enero de 2024.
- Apoyo a las empresas en su participación en el nuevo sistema de FP, impulsando la supresión de barreras y buscando herramientas y mecanismos para favorecer la misma.
- Análisis y seguimiento de convocatorias de subvenciones y licitaciones en el ámbito competencial del MEFPD para planes de formación del ejercicio 2025, financiados mediante la cuota de FP, de fondos MRR o cualesquiera otras fuentes de financiación.
- Impulso de un plan de formación continua para tutores de empresa que facilite su labor docente con los centros formativos y los estudiantes de FP dual que acojan en el seno de sus empresas.
- Impulso de los Organismos Intermedios que incorpora la LOOIFP.
- Participación en el programa piloto entre la Fundación Universidad-Empresa (FUE), la Fundación CEOE y varias organizaciones empresariales para el diseño y puesta en marcha de un modelo de *“Organismo Intermedio”* para la nueva Formación Profesional.

❖ **Formación en el trabajo:**

- Impulso de la renovación estatutaria de FUNDAE y de la mejora de su estructura y funcionamiento.

- Participación en una posible Mesa de Diálogo Social Tripartita para la configuración de un nuevo marco de formación en el trabajo y regulación del derecho al acceso a la formación de empresas y trabajadores.
- Participación en la nueva Comisión Estratégica de Seguimiento de FUNDAE en la que se evaluarán las diferentes iniciativas del Sistema de Formación en el Trabajo.
- Colaboración en la búsqueda de acuerdos para la puesta en marcha de nuevas herramientas que flexibilicen el actual sistema de formación en el trabajo dentro del marco legal vigente y le dote de mayor seguridad jurídica, a través de la recientemente constituida "Comisión Estratégica de Seguimiento de FUNDAE".
- Revisión, actualización e impulso del papel de los Órganos Paritarios Sectoriales (EPS y CPS).
- Defensa de los intereses empresariales ante posibles actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con la iniciativa de formación programada por las empresas (no bonificabilidad de la formación obligatoria) así como la Formación de Oferta.
- Análisis y seguimiento de convocatorias de subvenciones y licitaciones en el ámbito competencial del Ministerio de Trabajo y Economía Social para planes de formación del ejercicio 2025, financiados mediante la cuota de FP, de los fondos MRR o cualesquiera otras fuentes de financiación.

❖ **Sistema universitario:**

- Desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).
- Traslado del posicionamiento empresarial sobre las carencias de la reforma del sistema universitario e impulso de las acciones para favorecer un mayor acercamiento de la universidad y la empresa.
- Análisis y aportación empresarial al proyecto EQUAM de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la configuración de un sistema piloto de certificación institucional.
- Desarrollo del Acuerdo para el Desarrollo del "Sello de Empleabilidad" firmado con ANECA y las organizaciones sindicales.
- Seguimiento del convenio de colaboración CEOE-Conferencia de Consejos Sociales.
- Seguimiento de las decisiones del Observatorio universitario de becas y ayudas al estudio y rendimiento académico y estudio y análisis de la reforma del sistema.
- Análisis y aportación empresarial al proyecto Microcredenciales de la UNED para atender la necesidad de las empresas de cubrir las vacantes de empleo.

❖ **Proyectos:**

Asimismo, se informará a los miembros de la Comisión de los proyectos en materia de Educación y Formación en los que se participe desde el Departamento de Educación y Formación de CEOE, tanto de manera individual como en colaboración con otros departamentos u entidades.

Estructura interna:

Subcomisión de Formación en el trabajo:

D. Jose Miguel Guerrero

- Incluye la actual Formación para el Empleo.
- Cuenta con 4 Grupos de Trabajo (GdT):
 - GdT de Empresas
 - GdT de Organizaciones empresariales territoriales
 - GdT de Organizaciones empresariales sectoriales
 - GdT de Centros de Formación

Subcomisión de Educación:

Vicepresidencia: D. Luis Centeno Caballero

- Incluye los ámbitos de educación infantil, primaria, secundaria (excepto FP) y enseñanzas universitarias.

Subcomisión de Formación Profesional en el ámbito educativo:

Vicepresidencia: D. Juan Antonio Sánchez Corchero

- Incluye FP (grados A, B, C, D y E), con especial desarrollo en la modalidad dual.

Calendario de reuniones:

Está previsto que el pleno de la Comisión se reúna en 2025, con carácter ordinario, una vez cada trimestre (en horario de mañana, inicialmente), así como las que se requieran de forma extraordinaria por los diversos temas señalados anteriormente.

Las fechas que a continuación se recogen son meramente indicativas:

Jueves,	13 de marzo
Jueves,	12 de junio
Jueves,	11 de septiembre
Jueves,	11 de diciembre

Las diferentes Subcomisiones se reunirán en función de las necesidades y avances que se produzcan en los ámbitos de su competencia.
